

Innovación Democrática buscará votantes "frustrados" que piensen en abstenerse

El nuevo partido Innovación Democrática, fundado por el actual juntero alavés del Grupo Mixto Ernesto Ladrón de Guevara, buscará los votos de los ciudadanos que "frustrados y cansados" del actual clima político piensen abstenerse o votar en blanco en las elecciones del 27 de mayo.

Efe Gasteiz

Ladrón de Guevara, en una rueda de prensa para hacer un balance de su trabajo en las Juntas Generales de Araba, se mostró convencido de que el partido político que coordina logrará representación en el Ayuntamiento de Vitoria y en el Parlamento provincial.

Innovación Democrática, que celebrará el sábado en Gasteiz a su asamblea constituyente, se constituyó como partido el pasado día 10 después de haber registrado sus estatutos en octubre de 2006, y tiene vocación de implantarse en todo el Estado.

Su filosofía es denunciar y superar el actual sistema de partidos tras el "cansancio" y "frustración" en la ciudadanía del modo de proceder de los partidos que ha provocado "un agotamiento" y el incremento de la abstención, insistió. Indicó que el cansancio de los ciudadanos "lo trataremos de canalizar hacia este partido" para que no se pierdan los votos en la abstención, aunque lamentó que será "muy difícil" transmitir a la sociedad su programa porque "no tenemos mecanismos".

Ladrón de Guevara obtuvo un escaño en las Juntas Generales en las pasadas elecciones como representante de Unidad Alavesa, formación que posteriormente se extinguió, y el juntero pasó al Grupo Mixto. Reiteró que no se va a presentar como candidato en los comicios de mayo por su nueva formación ya que consideró que "quienes están al frente de los partidos deben separarse de la política institucional para no corromper la política".

Durante la rueda de prensa, el juntero del Grupo Mixto indicó que se va satisfecho del trabajo realizado en las Juntas Generales, donde ha presentado 51 mociones, 22 preguntas, 23 interpelaciones y 3 proposiciones de norma foral.

También dijo que cuando Unidad Alavesa se extinguió no dimitió porque un representante de los ciudadanos "no puede dimitir y tiene la obligación de seguir".